



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 076 014**

(21) Número de solicitud: 201131216

(51) Int. Cl.:

A45F 3/04

(2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **25.11.2011**

(71) Solicitante/s:

SIMBA ESPAÑA, S.A.
Avda. Industria, 49 - 1º
28108 ALCOBENDAS, MADRID, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **27.01.2012**

(72) Inventor/es:

PUEYO INSA, Antonio

(74) Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

(54) Título: **MOCHILA DE ESPALDA.**

ES 1 076 014 U

DESCRIPCIÓN

Mochila de espalda.

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere a una mochila de espalda, que comprende un compartimento principal limitado por una pared anterior y otra posterior, y paredes periféricas que discurren entre las paredes anterior y posterior y disponen de una cremallera de cierre a lo largo de al menos parte de las mismas.

Más concretamente la mochila de la invención es del tipo cuyas paredes son de naturaleza flexible, siendo la pared anterior portadora de dos tirantes que sirven como medio para el colgado de la mochila de la espalda del usuario.

Antecedentes de la invención

10 Las mochilas del tipo indicado son ampliamente conocidas y utilizadas en diferentes actividades y por personas de distintas edades.

Son conocidas, por ejemplo, mochilas que además del compartimento delimitado entre las paredes anterior y posterior y periféricas, dispone de compartimentos o alojamientos secundarios sobre sus diferentes paredes, así como también de bolsillos confeccionados, por ejemplo en una o más de las paredes periféricas, alojamientos y bolsillos que pueden cerrarse mediante solapas o cremalleras.

15 El uso de este tipo de mochilas por parte de los jóvenes escolares presenta el problema de que en épocas de lluvia o frío, además de la mochila es necesario llevar una prenda de protección, tal como un impermeable o capucha, prenda que es independiente de la mochila y que a lo sumo puede guardarse en uno de sus bolsillos, circunstancia que da lugar a la pérdida frecuente de la capucha o impermeable.

Descripción de la invención

20 La presente invención tiene por objeto una mochila del tipo expuesto, la cual elimina el problema señalado, al disponer de un bolsillo o alojamiento para guardar la prenda protectora y estar además unida dicha prenda al forro o pared del bolsillo, de modo que no pueda separarse de la mochila, eliminando así el riesgo de pérdida de la prenda protectora.

25 De este modo, cuando no es necesario el uso de la prenda, ésta se guarda en el bolsillo, que puede además quedar cerrado mediante una cremallera. En caso necesario, se abrirá el bolsillo y se extraerá la prenda, esencialmente en forma de capucha, para servir como medio de protección contra el frío o agua, manteniendo la mochila acoplada y colgada de la espalda a través de los tirantes correspondientes.

30 Con el fin de que la colocación de la prenda protectora resulte sencilla y cómoda, el bolsillo en el que se aloja y va fijada la prenda protectora está situado en la parte superior de la pared posterior de la mochila, la que apoya contra la espalda del usuario.

35 En definitiva, se trata de una mochila que puede adoptar cualquier configuración tradicional pero que dispone en la pared que apoya sobre la espalda, en la parte superior, de un bolsillo a cuyo forro va fijada una prenda protectora, esencialmente en forma de capucha, prenda que es fácilmente extraíble o introducible en el bolsillo, dependiendo de las necesidades de uso de la misma.

Breve descripción de los dibujos

En los dibujos adjuntos se muestra a título de ejemplo no limitativo una mochila constituida de acuerdo con la invención, siendo:

40 La figura 1 una perspectiva de la mochila de la invención, con la prenda protectora extraída.

La figura 2 una vista similar a la figura 1, con la prenda protectora recogida y con el bolsillo cerrado.

Descripción detallada de un modo de realización

45 En la figura 1 se muestra en perspectiva una mochila 1 que comprende una pared anterior 2 y una pared posterior 3, aproximadamente paralelas, entre las que discurre una o más paredes periféricas 4. A lo largo de esta pared periférica 4 puede discurrir una cremallera 5, mediante cuya apertura se accede al interior de la mochila.

Tanto al pared anterior de la mochila, no vista en las figuras 1 y 2 como la pared periférica e incluso la pared posterior 3, pueden disponer de compartimentos o bolsillos auxiliares cerrables mediante solapas o cremalleras, todo ello de forma en sí conocida.

La pared posterior 3 dispone además de dos tirantes 6 que servirán como medio de fijación y suspensión de la mochila a la espalda de usuario.

De acuerdo con la invención, la pared posterior 3 dispone de un bolsillo superior 7 a cuyo forro va fijada interiormente una prenda protectora, preferentemente en forma de capucha 8, de pared flexible, pared que se prolonga posteriormente, respecto del contorno 9 de la capucha, en una solapa 10 que va unida, a través de su borde transversal 11, a la pared interna o forro del bolsillo 7.

Cuando no es necesario el uso de la prenda de protección 8, ésta se pliega y se introduce en el bolsillo 7, el cual puede cerrarse mediante una cremallera exterior 8.

La mochila puede disponer además de asas superiores 12, para su transporte manual.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Mochila, que comprende un compartimento principal limitado por una pared anterior, una pared posterior y paredes periféricas que discurren entre las paredes anterior y posterior, cuya pared posterior dispone de tirantes del colgado y cuyas paredes periféricas disponen a lo largo de las mismas de una cremallera de cierre, caracterizada por que la pared posterior dispone de un bolsillo superior en el que se aloja una capucha de material flexible, cuya pared se prolonga posteriormente, respecto del contorno de dicha capucha, en una solapa que va unida , a través de su borde transversal libre, a la pared o forro interno del bolsillo.

